



**Señor Usuario:** el no cumplimiento de las exigencias mínimas establecidas para el Ingreso de la Documentación de Extranjeros, implicará el rechazo de la Solicitud de inscripción.

### Control de Datos en Inscripción de Documento Extranjero

**Señor usuario:** a efectos de mejorar la calidad de los datos a ser ingresados en nuestras oficinas y como forma de evitar rechazos u observaciones frecuentes en la tramitación, que producen enlentecimientos en los trámites, solicitamos realizar los siguientes chequeos de la información a ser presentada en el momento de llenar el Formulario y hacer efectiva la inscripción:

<input type="checkbox"/>	<p><i>Documento original (pueden ingresar el documento original con un testimonio por exhibición realizado por escribano o notario público en Uruguay) del país donde ocurrió el hecho o acto a inscribir.</i></p> <p><b>Presentar original y fotocopia.</b></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>Documento apostillados o legalizados en el país de origen, en caso de que el país no sea parte del Convenio de La Haya (apostilla).</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>Cuando el documento sea redactado en otro idioma diferente al español, deberá ser traducido por traductor público uruguayo (incluir timbre profesional) o por el Consulado del Uruguay en el país de origen del documento.</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>Si el documento viene traducido del país de origen, se deberá realizar un certificado de concordancia con un traductor público uruguayo.</i></p>
<input type="checkbox"/>	
	<p><b>En caso de refugiados :</b></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>Nota de refugio original cuando corresponda.</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>En caso de <b>Matrimonios Refugiados</b>: constancia de refugio de cada contrayente.</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p><i>Copia de documento extranjero completa.</i></p>
<input type="checkbox"/>	
	<p><b>Tener en cuenta que:</b></p>
	<p><b>No se devolverán las Partidas Originales, hasta que las mismas estén</b></p>
	<p><b>Transcriptas (Archivadas). Ley 13.426 Artículo 82.</b></p>

Por favor, verifique que cuenta con todos los requerimientos mínimos exigidos antes de presentarse en DNREC.

**Es obligatorio presentar el Formulario completo de Inscripción Documento Extranjero que se encuentra a continuación.**

*Muchas Gracias por colaborar para hacer más eficiente nuestros servicios*



## INSCRIPCIÓN DOCUMENTO EXTRANJERO

### A: La Dirección Nacional del Registro del Estado Civil

Fecha		

#### 1. El documento presentado certifica:

|Se debe completar con los datos del titular de la partida a presentar|

Nacimiento	<input type="checkbox"/>	Matrimonio	<input type="checkbox"/>	Divorcio	<input type="checkbox"/>
Defunción	<input type="checkbox"/>	Reconocimiento de Hijos Naturales	<input type="checkbox"/>	Adopción Extranjera	<input type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos					
Fecha					
País - Ciudad					

#### 2. Datos de quien realiza el trámite:

|Se debe completar con los datos de la persona que presenta el trámite. En caso de que el mismo no sea el titular, se deberá firmar el formulario (punto 3) por el titular de la partida|

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad
Dirección	Localidad - Departamento
Correo electrónico	Celular - Teléfono

Solicito la inscripción pertinente al Documento Extranjero, debidamente legalizado y que adjunto. Manifiesto que es de mi conocimiento que la documentación que presento, no me será devuelta, quedando archivada en esa Dirección Nacional. Declaro saber que si adjunto a la presente, Testimonio por Exhibición, realizado por Escribano Público nacional, me será devuelta la documentación original una vez calificada. Fundo mi derecho en lo dispuesto en los Arts. 82 a 86 bis de la Ley N° 13.426, con las modificaciones establecidas en los Arts. 365 y 366 de la Ley N° 14.106.

#### 3. Autorización: El titular de la partida autoriza a la persona declarada debajo a realizar el trámite en mi nombre y representación:

Autorizo a:	Cédula de Identidad
Correo electrónico	Celular - Teléfono
Firma del titular	Firma del autorizado

| En caso de completar el punto 3, adjuntar fotocopia de documentos de ambas personas |

**IMPORTANTE: para el USUARIO, es Requerimiento para el Ingreso el haber realizado el Control y Verificación en la hoja anterior del Formulario.**